11.

DISCURSOS

PRONUNCIADOS

EN LA SOLEMNE INVESTIDURA

DE

DOCTOR EN DERECHO,

SECCION DE DERECHO CIVIL Y CANÓNICO,

DE LOS SEÑORES

D. JOAQUIN ALCAIDE Y MOLINA, D. LUIS ASCARZA DE LA TORRE, Y D. FRANCISCO CABALLERO INFANTE Y ZUAZO.

SEVILLA.
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE HIJOS DE FÉ,
TETUAN 35 Y SIERPES 21.
1870.

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR EL SR. DON RAFAEL LAFFITTE Y CASTRO,

DOCTOR EN LA FACULTAD DE DERECHO,

AL PRESENTAR AL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA Y PEDIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR EN LA FACULTAD DE DERECHO, SECCION DE DERECHO CIVIL Y CANÓNICO PARA LOS LICENCIADOS EN LA MISMA, SEÑORES

D. JOAQUIN ALCAIDE Y MOLINA, D. LUIS ASCARZA DE LA TORRE, Y D. FRANCISCO CABALLERO INFANTE Y ZUAZO.

ILMO. SEÑOR:

Los relevantes méritos de los candidatos que tengo la honra de presentar, la alta significacion de que siendo catedráticos y doctores en la facultad de filosofía y letras vengan á recibir igual investidura en la de derecho, y por último, la inutilidad de hacer el elogio de tan distinguidos claustrales me hacen esperar que V. S. I., dispensándome la benevolencia que le caracteriza, permitirá que rompiendo la constante tradicion seguida en estos actos, dedique los momentos que el reglamento me concede á hacer algunas reflexiones sobre la necesidad de unir los estudios filosóficos con los jurídicos y á considerar

la importante mision que al magisterio está hoy encomendada.

Mis apadrinados, Ilmo. Sr., han comprendido con elevado criterio la necesidad de completar sus profundos estudios con el conocimiento de las aplicaciones del derecho escrito que son la realizacion de la justicia social; porque sin ese consórcio entre filósofos y juristas no es posible hacer prácticas las verdades concebidas por la ciencia para aplicarlas á la justa gobernacion de los pueblos en sus diversas necesidades. La filosofía es el árbol de que brotan cual diversas ramas los estudios especiales, pero ella es la síntesis del saber humano, porque ya estudia al hombre en sí mismo analizando sus facultades morales é intelectuales y buscando la misteriosa relacion del espíritu con la materia; ó le estudia dentro de la colectividad analizando las causas y explicando los efectos de esa série de hechos contínuos, variados y al parecer contradictorios que enlazándose entre sí como eslabones de una inmensa cadena forman la historia del mundo. El arte con sus creadoras manifestaciones, la literatura, reflejo del estado de una época, la religion, las empresas guerreras y mercantiles y las legislaciones de los pueblos vienen á ser examinadas por la filosofía para explicar la mision de cada uno y el influjo que han ejercido en el gran drama social: marcando siempre estas observaciones un nuevo progreso sobre el que anteriormente estudió.

Pues bien, Sr., si la justicia es la realizacion del derecho en todas sus manifestaciones lo mismo en el indivíduo que en la colectividad, solo la filosofía puede determinar el círculo que alcanza porque solo ella ha examinado al hombre en todas sus cualidades, en todas sus relaciones y á la humanidad en su

evolucion histórica. Nosotros, jurisconsultos, hemos estudiado la antigüedad sin ver mas que á Roma con sus códigos, los mejores monumentos de la inmensa grandeza que sobrevivieron al torrente destructor de la edad media; ¿pero son acaso, ni pueden ser aquellos preceptos expresion de justicia cuando allí no se reconoció la igualdad del hombre con el hombre, y el indivíduo era sacrificado al progreso social, absorbente siempre y nunca medio de perfeccion en relacion directa con él?

No: era que la filosofía habia enmudecido con la destruccion de Grecia, heredera y depositaria de las civilizaciones orientales desde la índica á la egipcia y la hebráica y hasta el siglo XVIII no habia de encontrar continuadores del divino Platon y el sublime Aristóteles; porque nada significan para el adelanto de la ciencia aquellas escuelas del bajo imperio que solo expresan las perturbaciones del espíritu en una raza degradada á quien aniquilaba su prostitucion y que hacia abdicar su poder á los degradados Césares en la idea expresada por el peregrino cristiano y en la fuerza representada por el indomable nómada. Cuando el progreso social es superior al individual viene la degradacion de las naciones, ahí teneis á Bizancio: cuando el individual le es superior esa voz misteriosa que no se sabe adonde habla, pero que todos oyen y se llama opinion pública destruye al poder que se le opone, ahí teneis la revolucion francesa.

En nuestra pátria quiso nuestra mala fortuna que no solo se abandonáran los estudios filosóficos, sino que fuera señal cierta de locura el dedicarse á ellos: hace tiempo que estamos recogiendo el fruto de tamaño extravío en el fanatismo en sus dos manifestaciones ó pretendiendo oponerse á todo progreso

racional y hacer retroceder al mundo en su carrera; ó queriendo atropellar todas las instituciones, familia, pátria, religion, propiedad.

Vosotros, mis queridos apadrinados, que sois filósofos y jurisconsultos, y ocupais dignísimamente un puesto en el magisterio, cumplid vuestra noble y penosa tarea enseñando la verdad en la cátedra, y demostrando la necesidad, hoy mayor que nunca, de unir los estudios de filosofía con los de derecho, para combatir y vencer la perturbacion que existe en las ideas, y cuyo mas activo combustible es la ignorancia. Tiempo es ya de que con ánimo sereno é inquebrantable voluntad los hombres dedicados á la ciencia propaguen en la tribuna, en la cátedra, con el libro y el folleto la necesidad histórica de que comience el periódo de reconstruccion: es necesario poner la ciencia al alcance de todos, y hacer entender que sin familia no hay pátria, sin religion no hay familia, y sin ilustracion no hay virtudes. No me causan espanto esos mónstruos que amenazan hoy el equilibrio social y se llaman socialismo en política, ateismo en religion, materialismo en ciencia, porque solo son negaciones de la verdad; y en la lucha esta brillará mas pura: lo que aterra es la degradacion de los pueblos latinos, por eso es necesario levantar su espíritu y llevar la instruccion de la ciudad á la aldea, y de la aldea á la cabaña.

Ilmo. Sr.: vais á investir al Doctor en las facultades de Teología y Filosofía y Letras, Catedrático por oposicion en esta escuela, D. Joaquin Alcaide y Molina: solo diré que su mérito debe compararse á su modestia: vais á conferir igual honor á los Doctores D. Francisco Caballero Infante y D. Luis Ascarza, jóvenes que la Universidad se enorgullece de tener por hijos: yo les felicito de recibir las insignias de manos

de un ilustre maestro que ha dedicado su vida en provecho de la juventud.

Antes de terminar mi grato encargo quisiera espresaros mi gratitud por la honra que me habeis hecho eligiéndome para presentaros al cláustro, pero solo me atrevo á deciros, «no me olvideis:» guardad el recuerdo de este dia, guardadlo en vuestra memoria; y al confundirnos los cuatro en fraternal abrazo, sea este vínculo estrecho que no se rompa mientras palpiten nuestros corazones. Id ya, amigos mios, á recibir el premio de vuestros méritos, y ojalá siempre las flores del triunfo coronen vuestras altas empresas.—He dicho.

DISCURSO DOCTRINAL

PRONUNCIADO

POR EL SEÑOR DON JOAQUIN ALCAIDE Y MOLINA,

DOCTOR EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÍA

Y FILOSOFÍA Y LETRAS.

Ilmo. Señor.

Dispensadme si, al empezar un discurso en que se trata del orígen é historia del Pontificado católico, prescindo, para hacer su exordio, de toda clase de consideraciones y me fijo desde luego en la importancia del asunto.

Grande ha sido siempre esta, como grande es, desde que existe, esa institucion maravillosa que, á los ojos de la Ciencia, de la verdadera Filosofía y de la Historia, aparece sobre-humana, y por lo tanto difícil ya que no imposible de ser humanamente explicada. Débese á esto sin duda que, el Pontificado, como todo lo extraordinario, todo lo de influencia poderosa y permanente, como la Verdad, como Jesu-Cristo, encarnacion de ella en la tierra y fundador del poder de que tratamos, haya siempre provocado enérgicamente las simpatías ó antipatías, el amor ó el ódio, la entusiasta admiracion ó la persecucion sistemática de los hombres.

Inútil parece detenernos á exponer la importan-

cia que, en el órden especulativo ó científico, alcanzó siempre, principalmente desde el siglo XIV, la cuestion técnicamente llamada *De romano Pontífice:* á propósito de esto, decia el célebre cardenal Belarmino—que «cuando se habla de Pontificado, se trata de toda la religion cristiana.»

Considerada históricamente esta institucion, nada hay que la iguale en importancia y, si es permitida la expresion, en histórica grandeza; de ella puede decirse, sirviéndonos de una frase usada en el lenguage de las escuelas modernas, que le han venido cortos el tiempo y el espacio, y hubo un dia, una época importantísima en la historia del mundo en que todo lo abarcaba, y en que, cual sol esplendente y benéfico, todo lo vivificaba, pues casi toda la Humanidad era la Iglesia y la Iglesia era el Pontificado.

Pero quizá toma la mayor importancia esta cuestion de las circunstancias en que á la sazon se encuentran la Europa y el Pontífice-rey; jamás fueron tan críticas y solemnes, como quiera que acaso empieza para el Pontificado y lo que representa la época mas importante de su vida. Por otra parte, imposible es que no se reflejen en el ánimo, conmoviéndolo profundamente, el trastorno, la violencia que hoy experimenta institucion tan augusta y secular. ¿Cómo asistir, sosegado el espíritu y tranquilo el corazon, á semejante catástrofe? Posible es que, al tratar de uno de los poderes que, hace diez siglos, es atributo del Pontificado, la Historia se detenga y escriba, por ahora, su última página. En presencia de este peligro, parece más necesario que nunca detenerse á considerar, acercándose á él para conocerle mejor, el *orígen y la historia del poder espiritual y temporal de los Papas.*

El carácter esencialmente histórico de la tésis no

permite dudar del método que debe emplearse en su exposicion. En efecto, no habiendo nacido el Pontificado con el atributo del poder temporal, que andando el tiempo hubo de adquirir, la sola cronología nos lleva naturalmente á tratar primero del poder *espiritual*, que es como su esencia.

El Pontificado y su poder espiritual aparecieron juntos, simultáneamente, ó sea cuando Jesu-Cristo, su fundador, dió la última mano á la obra admirable de su Iglesia: de la naturaleza de ésta brota espontáneamente, como la flor de su tallo, el *primado* de honor y jurisdiccion del Príncipe de los Apóstoles que, trasmitiéndose íntegro y perfecto á todos sus sucesores en el episcopado romano, recibió el nombre histórico de Papado. El fundamento de la constitucion de la Iglesia y al propio tiempo la idea más fecunda de esta grandiosa institucion es la diferencia profunda entre clérigos y legos, entre los que mandan y los que obedecen, ó sea la existencia de una gerarquía de orígen y derecho divino, encaminada á ejercitar exclusiva y perpétuamente los tres grandes poderes de la sociedad eclesiástica, á saber, la enseñanza de la doctrina, la administracion de los sacramentos y la potestad administrativa y jurisdiccional. Pero en esta gerarquía eclesiástica, como en todas, debia haber por necesidad grados diferentes que señalíran un aumento ó sea porcion mayor de autoridad y de poder; tal es la organizacion de todas las instituciones de gobierno, la que ciertamente no podia faltar á la que vino al mundo como modelo y ejemplar de sociedades perfectamente establecidas y gobernadas; por esto fué colocada por el constructor una como piedra angular en el edificio de su Iglesia: por esto dió á este nuevo cuerpo social una cabeza, á este rebaño prodigioso un pastor necesario; por es-

to, en fin, el Pontificado cristiano se coloca como rector supremo sobre todas las autoridades encargadas tambien por derecho divino de gobernar y dirigir las sociedades cristianas.

Lo que el estudio de la naturaleza de la Iglesia nos enseña acerca del poder espiritual de los Papas, confírmanlo de consuno la historia de su establecimiento y su derecho escrito. Nada mas claro y terminante que el propósito de Jesu-Cristo de establecer en la Iglesia un poder supremo, soberano y personal, cuya altísima importancia, cuya necesidad absoluta lo convertia en perpétuo, haciendo que se extendiera á todo el trascurso de los siglos. Multitud de hechos y dichos del Salvador, consignados en el nuevo Testamento, atestiguan esta verdad, resultando de ellos la preeminencia de S. Pedro sobre todos los demás Apóstoles, por la que se ha llamado con justicia Príncipe de todos ellos; á él se dieron especial y particularmente todos los derechos y prerogativas que sólo para la época constituyente de la Iglesia y por una sola vez se confiaron á los demás Apóstoles; á él se entregaron las llaves del Reino de los Cielos, metáfora que significa una superioridad incontestable; á él se encomendó el cuidado de apacentar toda la grey, así á los fieles como á los Obispos; diósele además el encargo de confirmar en la fé á todos sus hermanos, si por desgracia llegaba alguna vez el momento terrible de una duda ó vacilacion universales; por último, el primer Pontífice, S. Pedro, mereció de Jesu-Cristo, de sus hermanos en el apostolado y de toda la cristiandad de aquel tiempo, siempre y en todas ocasiones, muestras elocuentes de la consideracion y respeto debidos á la primer autoridad eclesiástica. El orígen, pues, del poder espiritual de los Papas proviene, á no dudarlo, de la íntima natu-

raleza de la Iglesia y de la espresa voluntad de su divino fundador.

Por lo demás, la Historia pone de manifiesto en cada una de sus páginas la supremacía gerárquica y la influencia soberana de los Papas desde los primeros tiempos: la organizacion de la Iglesia planteada ya por los Apóstoles fué poniendo de relieve y señalando más y más la autoridad pontificia, no obstante lo poco definido de las autoridades intermedias entre aquella y los fieles en la época, por decirlo así, de incubacion ó propaganda y que comprende principalmente el siglo primero, extendiéndose además hasta el triunfo completo de la Iglesia en tiempo de Constantino. Siendo el Obispo el centro de unidad de la Diócesis y el Metropolitano el de la Provincia, faltaba el de las Metrópolis entre sí, la clave de la bóveda de la Iglesia; mas esta piedra habíala colocado Jesu-Cristo en Pedro, Obispo de Roma; él era, pues, el centro superior de unidad. «Una especial Providencia, dice un respetado escritor, colocó á la cabeza de la primera comunidad cristiana en la capital del mundo pagano al apóstol escogido, á quien el hijo de Dios habia concedido la preeminencia sobre sus colegas. Roma, ciudad tan eminentemente práctica, como científica y especulativa la Grecia, se convertia de esta suerte en centro de la accion del Cristianismo, práctico tambien en sus tendencias, convirtiéndose asimismo los sucesores de Pedro en sucesores de su primacía y autoridad.»

Contestes están todos los testimonios de la tradicion en atribuir al Papado una autoridad superior, que por otra parte la práctica de la Iglesia universal confirmaba á cada paso. S. Clemente de Roma es ya una prueba inequívoca de esto; S. Ignacio de Antioquía la reconoció, y dice que la Iglesia de Roma pre-

sidia la alianza del amor, es decir, á toda la Cristiandad; S. Ireneo afirma que todos los fieles deben estar unidos á la Iglesia romana en virtud de su potente primacía; y á su vez S. Cipriano explica esta primacía segun la esencia misma y el fin sublime de la Iglesia. «En virtud de la unidad, escribe, la Iglesia está fundada sobre Pedro; Pedro es el hogar, el centro de la Iglesia; él ha trasmitido su primacía á la Iglesia romana, y por lo mismo la silla episcopal de Roma es la misma silla de Pedro, y la Iglesia de Roma la primera de todas las Iglesias, debiendo estar unidos al Obispo de Roma todos los Obispos del mundo.» Este gran prelado confirmaba con sus hechos sus palabras; así fué que excitó á Estéban, obispo de Roma, á deponer á Marciano, Obispo de Arlés, partidario de los Novacianos, y á que eligiese otro en su lugar; tambien le envió las actas de los concilios de África contra las pretensiones de Felicísimo, y las decisiones tomadas contra los cristianos renegados durante la persecucion. La autoridad suprema de Roma, como privilegio de los sucesores de Pedro, fué reconocida por los Obispos, ya espontáneamente, ya respondiendo siempre que se les solicitaba: en prueba de esto puede recordarse la conducta de Estéban en el asunto de los nuevamente bautizados, la de Cornelio en el de Novato y Felicísimo, la de Dionisio contra Pablo de Samosata y otros muchos que pudieran citarse; por último, el mismo Emperador Aureliano reconoció ya la preeminencia del Obispo de Roma. De esta suerte, se manifestó desde muy temprano en sus caractéres fundamentales la organizacion regular y firme que debia constituir la unidad de la Iglesia y que, segun los tiempos y circunstancias, debia extenderse, fortificarse y llegar á su complemento.

Propio era el espíritu de esta, que puede llamarse edad de oro de la Iglesia, para desarrollar y consolidar la supremacía de Roma, cuyo Obispo era realmente el Gefe supremo del Cristianismo: se encuentran ciertos hechos de carácter general en la época á que nos referimos, que debian producir necesariamente el poder tutelar de los Papas: las violencias ejercidas á veces por algunos obispos en todos los grados de esta gerarquía obligaban á los oprimidos á buscar en Roma defensa y apoyo contra la autoridad de los que así se manifestaban arbitrarios; de lo que se desprende que los Romanos Pontífices no usurparon derechos ni invadieron jurisdicciones episcopales, porque siendo esto cierto, no habrian apelado los oprimidos al opresor, no habrian recurrido á Roma obispos, blanco de la persecucion, como S. Atanasio, Eustaquio de Antioquía, S. Cirilo de Alejandría y S. Juan Crisóstomo. Además, al paso que, en las controversias difíciles sobre los dogmas, se veian frecuentemente vacilar y aún caer de la fé á Obispos y Patriarcas, los Papas perseveraron siempre en la profesion de la verdad católica. «La historia de las controversias de este período, dice un protestante, prueba cuánto ganó en consideracion la silla de Roma por la perseverancia con que los Obispos romanos sostuvieron sus doctrinas en materia dogmática y por la constante victoria que siempre alcanzaron.» Pero mas que nada contribuyeron á fortalecer la autoridad suprema del Papado las apelaciones y preguntas dirigidas de todas partes á los Pontífices, los Legados apostólicos enviados á todos los lugares de la iglesia para representar y ejercer esta autoridad, y las leyes imperiales que reconocian y confirmaban el Primado Pontificio. De esta manera, reconocido universalmente el Obispo de Roma como gefe supremo

de la Iglesia en concepto de sucesor de S. Pedro, pudo decir S. Agustin: «El juicio de Roma es el juicio de la Iglesia; no tiene apelacion, y debe ser acatado y cumplido en todas partes: todo el que es condenado por Roma, lo es asimismo por la cristiandad entera; cuando habla Roma, debe callarse y desaparecer el error.» Basta para dar una idea cabal de la supremacía pontificia en estos tiempos citar los nombres de S. Leon el Grande y de S. Gregorio Magno.

Nos acercamos, Ilmo. Sr., siguiendo la vida del Papado á la época más dramática, más fecunda é interesante de la Historia, á la Edad-media, época en que la sociedad europea toma un rumbo y un carácter que conviene conocer: este carácter y este rumbo fueron hijos de la influencia de la Iglesia católico-romana sobre los pueblos germanos y slavos, á quienes debia, como ántes hizo con los greco-latinos, domeñar con el yugo suave de su enseñanza: al exponer esta influencia, un historiador ilustre se expresa de la siguiente manera: «Son estos pueblos desde luego un teatro nuevo donde toma la accion del Cristianismo formas especiales. Constituyen la Europa occidental; no la vieja Europa, conocida desde tan antiguo, sino una Europa al parecer reciennacida, habitada por razas extrangeras que levantan un nuevo órden social sobre los despojos de la dominacion romana; y á pesar de ser conquistadoras y de llevar uncida á sus banderas la victoria, sujetan su espíritu y su corazon á la Religion y á la Iglesia de los pueblos que han vencido. Frente á estos pueblos y en estos tiempos se nos presenta la Iglesia bajo un aspecto nuevo y con una influencia que no habia podido ejercer ántes: fuerte por haberse apropiado las luces y la civilizacion del mundo romano, fuerte por su mision providencial y fuerte sobre todo por

la poderosa unidad de su sólida gerarquía, llega á ser en esta época la *tutora* de las nuevas razas europeas, y á la sombra de este título, penetra inmediatamente en todas las relaciones públicas y privadas, extendiendo su jurisdiccion hasta sobre asuntos puramente civiles, se hace gefe de la sociedad y llega al apogeo de su poder el Pontificado como árbitro y juez entre los Príncipes y los súbditos, entre los Pueblos y los Estados.» Algunos escritores no han visto en esta nueva extension del poder de la Iglesia sino un objeto de amarga censura, como orígen de todos los males de la Edad media, pero otros más templados y sin duda más justos, han reconocido en ella el único medio de conservar durante esta infancia de la sociedad civil europea toda especie de cultura intelectual y moral, y el único medio tambien de preparar y facilitar para los siglos posteriores el desarrollo de esa cultura. Esta accion benéfica de la Iglesia, esta influencia saludable del Pontificado en la Edad media han sido altamente reconocidas y defendidas por hombres de talento indisputable, cuya escuela y profesion de principios impiden que se les crea parciales. Herder, el panegirista espiritual de la humanidad, dice en sus *Ideas:* «La gerarquía romana era quizá un yugo necesario, indispensable, para las rudas generaciones de la Edad media; sin ella la Europa hubiera sido probablemente el juguete del despotismo, un cuadro de luchas eternas é implacables. Todas las luces actuales, cuyas consecuencias no permiten aún apreciar el génio emprendedor de la Europa reconocen por orígen y han brotado de la gerarquía única, que á la caida del Imperio, supo sostener y pudo dirigir al género humano.»

Es evidente que influjo tan poderoso y como consecuencia de él la empresa grandiosa que acabamos

de exponer, no hubiera podido realizarla la Iglesia por el medio solo de su organizacion gerárquica y fuerza moral, sin haber unido al Pontificado un poder extraordinario, sin haber logrado la perfeccion de la independencia y de la soberanía. Logróla en efecto por la adquisicion del poder temporal en el siglo octavo, acontecimiento y el mas original de la Historia. Hoy que tanto se niega al Pontificado, y que además acaba de arrebatársele, conviene detenerse á exponer la historia de su orígen, á fin de evidenciar su razon y su justicia. Al desaparecer el Imperio de Occidente con Rómulo Augústulo, la Italia fué presa de los pueblos septentrionales, que se disputaron hasta el último despojo de su antigua grandeza. Roma, objeto principal de las irrupciones de estos pueblos, fué sucesivamente dominada por los Hérulos y los Godos, hasta que por último pasó á formar parte del Imperio de Oriente, en tiempo de Justiniano; mas no por esto dejó de padecer todos los males de un pais conquistado, pues los Emperadores griegos enviaban desde Constantinopla sus ministros que, guiados por la avaricia, se dividian el poder sobre los miserables restos de la dominacion romana. Los Exarcas griegos, que ejercian el mando en Roma, tenian su asiento en Rávena, y desde este punto gobernaban, por medio de un lugarteniente, á la ciudad que un dia habia dominado al mundo. No fué pacífica esta dominacion, amenazada como se hallaba Roma á cada paso por los Lombardos y puesta en desasosiego contínuo por las exacciones y la tiranía religiosa y política de Constantinopla. En medio de estas calamidades, el pueblo romano acudia frecuentemente á los Papas que, con su autoridad y paternal solicitud, procuraban por todos los medios posibles acudir á la seguridad y bienestar de los

fieles, ya protegiendo á los oprimidos, ya defendiendo á los ciudadanos contra el poder omnímodo y despótico de los ministros imperiales, llevando su santo celo hasta el punto de experimentar los efectos de la cólera de los Emperadores por la defensa que hacian de los romanos contra la opresion de los lugartenientes del César. De aquí resultó la influencia que insensiblemente fué adquiriendo el Pontificado, influencia que fué creciendo hasta el punto de que cansados, el pueblo romano y las poblaciones de su ducado, de la opresion contínua que ejercian sobre ellos el Imperio de Oriente y sus ministros, y del abandono en que los tenian en medio de las frecuentes incursiones de los bárbaros, dueños del resto de la Italia, resolvieron sacudir el yugo de la tiranía, entregándose espontáneamente á una dominacion mas dulce y paternal, teniendo por gefe á un soberano que residiese permanentemente en la ciudad, y que pudiese, al par que gobernarlos, protegerlos contra los enemigos exteriores. Este notable acontecimiento se verificó durante el pontificado de Gregorio II, siendo Emperador de Oriente Leon Isaurio.

Bajo la proteccion de este Emperador habíase formado la secta llamada de los *Iconoclastas*, que perseguia el culto de las imágenes y castigaba á sus veneradores, viéndose los católicos amenazados hasta con la muerte por los sectarios y los enviados de Constantinopla; en vano procuró el Papa convertir al Emperador á la fé católica y sostener á la Italia en sumision. Leon persistió en su heregía, y aprovechando los Lombardos estos momentos para ensanchar sus conquistas, supieron exacerbar el descontento de los pueblos por los tributos cada vez más onerosos que se les exigian de Oriente, consiguiendo

que los italianos se insurreccionaran, dieran muerte al Exarca de Rávena y sacudieran en casi todas partes el yugo de los Emperadores de Constantinopla. Desesperados los pueblos de la Italia central, viéndose en el trance de elegir entre la tiranía de los Lombardos y el despotismo de los Césares de Bizancio, volvieron los ojos al Papa, á quien la experiencia les habia mostrado como el mas sábio consejero y firme protector en las vicisitudes y contiendas de aquella época. De esta manera se vió el Papa obligado á aceptar una cuasi-soberanía sobre Roma, Ancona, Fano, Rímini, Pésaro, Rávena y Pádua. Gregorio exhortó de nuevo á los italianos á la debida obediencia al Emperador, suplicándole al mismo tiempo á que diese fin á la guerra de los Iconoclastas y cuidara con más celo del bienestar de sus súbditos; mas la respuesta fué enviar una armada contra Italia y contra Roma.

A la sazon los Lombardos y los Francos amenazaban mas que nunca la independencia de la Italia central y de Roma: viéndola el Papa en tan grave peligro invocó aunque en vano el socorro de Cárlos Martel; era imposible además, fueran cualesquiera las circunstancias, esperar auxilio de Constantinopla: el Papa Zacarias llegó por sí solo, cual si fuera soberano perfecto, á negociar paces con el Rey de los Lombardos; mas habiendo estos invadido poco despues el Exarcado, sus habitantes volvieron tambien los ojos á Zacarias para que mediase y el Papa volvió aunque en vano á invocar con súplicas y regalos el auxilio del Emperador, que no parecia sino que habia resuelto entregar la Italia al furor de sus enemigos. Dirigióse algun tiempo despues el Papa Estéban II sucesor de Gregorio, á Pepino, que lo era á su vez de Cárlos Martel, cuyos derechos á la corona de los Fran-

cos habia el Papa, ejerciendo un arbitraje supremo, proclamado solemnemente. Pepino y sus hijos fueron consagrados por el Papa otorgándoles el patriciado y protectorado de Roma y de la Iglesia, por lo que, agradecido el rey franco, despues de vencer á los Lombardos, donó, y puede decirse restituyó, al Papado, las ciudades que componian anteriormente el Exarcado griego.

Hé aquí la célebre donacion de Pepino, confirmada despues solemnemente y aumentada por su hijo Carlo-magno, cuya coronacion como Emperador, verificada por el Papa el año 800, selló la alianza entre el Pontificado y el Imperio que tan fecunda habia de ser para el mundo de la Edad-media. Por lo que hace al pueblo romano, acostumbrado como se hallaba á reconocer en el Papa su protector y soberano, no consideró la donacion sino como una restitucion debida, y lleno de júbilo, prometió obedecer en adelante á su Obispo como á su Rey.

Tal aparece fielmente de la Historia el orígen del poder temporal de los Papas, que aunque Gefes de la Iglesia, supremos jueces en su gerarquía, no habian poseido hasta entónces ninguna soberanía humana, estando su reino fuera de la tierra. Mas desde ahora la espontánea adhesion de los romanos y la donacion de Pepino los coloca realmente en la categoría de Príncipes de la tierra, y como este suceso ha servido de base al reino más antiguo de Italia y ejercido gran influjo en las vicisitudes de este país, naturalmente ha fijado más que ninguno otro la atencion de los historiadores y publicistas modernos.

El original de la donacion de Pepino no se conserva, pero los cronistas que la mencionan de comun acuerdo y una série de confirmaciones hechas poco despues no dejan duda acerca de su existencia: esta

donacion comprendia á Roma, Rávena, Rímini, Pésaro, Cesena, Fano, Sinigaglia, Jesi, Ferlimpópoli, Forli, Montefeltro, Acceragio, Monlucati, Serra, Castello, San Mariano, Bebro, Urbino, Sagli, Luculi, Agobio, Camacchio y Narni. Revestido así el Pontificado de la soberanía temporal de estas ciudades del centro de Italia, pudo ejercer con mas independencia su supremacía espiritual en esta época de fuerza y de violentas luchas, á la vez que servir de mediador entre los dominadores de las demás partes de la península itálica: y en efecto, de un lado todavia los Emperadores de Constantinopla se hallaban en posesion de una parte de Italia, no como sucesores legítimos de los antiguos Césares, sino á título de conquista y tratándola en clase de tal, despues de haberla arrebatado sus antiguos privilegios; de otro lado, reyes extrangeros, armados y amenazadores, que juran y violan sus juramentos, que devastan las ciudades, exterminan las poblaciones y lo entran todo á sangre y fuego; por una parte la dominacion griega, lejana, irresoluta, arrogante, insoportable por sus exacciones y tiranía de las conciencias y por otra los Longobardos que quitan á sus vencidos leyes, bienes, magistrados y hasta la complacencia de llamarse italianos; y en medio de estas dos opresiones, de estas dos tiranías, procurando civilizar á estos pueblos y hacer menos frecuentes y más humanas las luchas de sus jefes, aparecen á nuestra vista los Pontífices, reyes de Roma, ancianos sacerdotes, elegidos por el pueblo, sacados de su seno y que en medio de su pueblo oran, escriben, hacen procesiones, envian embajadas, van en persona á implorar entre los combatientes paz y justicia, y á lo sumo y solo en circunstancias peligrosísimas reunen un puñado de hombres armados para defenderse. ¡Cuán perfectamente

se comprende á la vista de este contraste la poderosa influencia, el ascendiente irresistible que habian de ejercer los Papas sobre todos los pueblos y todos los poderes que le rodeaban! ¡Qué providencial aparece ahora la reunion de las soberanias espiritual y temporal en el Pontificado romano durante esta Edad histórica!

Verdad es que esta institucion augusta fué algunas veces víctima de trastornos y violencias, principalmente durante la influencia toscana en Roma y con ocasion tambien de las perturbaciones que con frecuencia acarreaba á Europa la sucesion de los Emperadores alemanes; pero fué pasagero esta especie de eclipse, pues ya durante el reinado de los emperadores de las razas sajona y franconia cobró brios el espíritu de reforma en Papas enérgicos y virtuosos que formaban elocuente contraste con príncipes déspotas y licenciosos; el poder de estos que subia á la par del pontificio, llegó á amenazar la independencia de la accion de la Iglesia, la cual trajo la lucha entre los dos poderes rivales; lucha viva y ardiente en que vencieron con Gregorio VII el Derecho, la Justicia y la razon. Rotos ya los lazos de las *investiduras*, el Pontificado desplegó magestuoso vuelo, remontándose con Alejandro III é Inocencio III al grado más alto de poderío que han alcanzado los hombres. Pero ya á fines del mismo siglo XIII empieza la tendencia que se manifiesta más en el XIV en que el cisma de Occidente, el absolutismo de las monarquías y la ciencia jurídica comienzan á mermar las atribuciones del Pontificado, de cuya benéfica influencia vá prescindiéndose para la direccion de los pueblos.

Ábrese una nueva era con la Reforma protestante que niega en el Pontificado el principio de autoridad religiosa y política; y entre convulsiones, guerras y

disputas en que casi siempre brillaron en la Silla romana la sabiduría y todas las virtudes, empieza la época contemporánea, en que todas las instituciones se discuten, viven vacilantes, y se intenta una renovacion social de todos los pueblos.

Plantéase en ella el apoyar sobre nuevas bases la existencia del Pontificado, árduo problema que empieza á resolverse á nuestra vista, depojándole de su *poder temporal*, mientras que el espíritu fecundo é inmortal que anima á la Iglesia, declarándole *infalible*, afirma más y más su *poder espiritual* y con él el reinado de la Verdad en la tierra.—He dicho.

DISCURSO DE GRACIAS

PRONUNCIADO

POR EL SR. D. FRANCISCO CABALLERO INFANTE Y SUAZO,

DOCTOR EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS,

EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1870,
EN EL ACTO DE RECIBIR LA SOLEMNE INVESTIDURA DE DOCTOR EN LA FACULTAD DE DERECHO,
SECCION DE DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

ILMO. SEÑOR:

La Teología, ciencia de Dios, y la Filosofía, ciencia de las primeras verdades, han venido hoy, aunque no cual merecen, representadas por nosotros, á demandar la union con su hermana la ciencia de la justicia, el Derecho. Encarnacion este de la severidad, de la balanza que equilibra, que dá á cada uno lo suyo adornase con el color rojo, emblema de la primera. Mas la esperanza simbolizada en el azul celeste de la Filosofía, y la pureza en el blanco del Teólogo vienen á templar, á mitigar su dureza, y á dulcificarla algun tanto. No existe desunion entre ellas. La una completa á la otra. La Teología, mostrando á Dios como la verdad absoluta, fuente de toda vida y orígen de toda justicia, la Filosofía señalando los principios fundamentales de las cosas, y haciendo ver la perfecta armonía entre las deducciones de la razon y la fé, y el Derecho designando las

leyes de la sociedad y el justo límite en las relaciones de los hombres, demuestran su perfecta hermandad, y que solo son ramas distintas del mismo fecundo árbol, de la ciencia.

Compréndese ya, Sr. Ilmo., la dignidad de las insignias con que acabais de revestirnos. Ellas nos obligan, con vínculo, que solo la muerte podrá desatar, á ser los defensores del huérfano y del desvalido, y el amparo del menesteroso y agobiado. La justicia será nuestra norma, y fieles á sus mandatos nada bastará á apartarnos de la senda que nos traza.

Recibid, pues, el testimonio de gratitud correspondiente al señalado honor que nos habeis dispensado. Y sea tanto mayor, cuanto que de vos hemos escuchado, y yo en particular, lecciones elocuentes de esa legislacion admirable, que por sus magníficos preceptos mereció ser llamada la razon escrita.

Admítalo tambien este ilustre Cláustro, y especialmente el de Derecho, que hoy nos colma de honra y satisfaccion al admitirnos en su seno.

Con todo nuestro corazon se lo ofrecemos igualmente al jóven y esclarecido Doctor que nos ha favorecido dignándose apadrinarnos. Unido á él por vínculos especiales, sea esta ocasion motivo para darle á conocer la gratitud y el cariño que hácia él rebosan de mi alma. Él es ya una gloria de nuestro foro, y una esperanza de la tribuna española. Quiera el Cielo derramar sobre él, sus mayores y mas escogidos dones.

Acéptenlo los padres y familias de mis dignos compañeros, poseidos hoy de la mas justa alegria, así como esa piadosa y respetable señora refugio de mis primeros años y guia de los juveniles. A los unos deben mis amigos, á la segunda yo consejos y amonestaciones de ternura y cariño. De sus lábios salie-

ron esas palabras que nos recuerdan cada dia nuestros deberes en órden á Dios, fuente eterna de sabiduria y ciencia, y á nuestros semejantes.

Al separarnos hoy de esas áulas donde hemos oido las esplicaciones de nuestros mas queridos maestros, justo es que les ofrezcamos como recuerdo de reconocimiento nuestros escasos conocimientos y la confianza de estar siempre y en todas ocasiones dispuestos á sacrificarlo todo por la Universidad de Sevilla.—He dicho.

Á LOS NUEVOS DOCTORES.

La borla ilustre que en la erguida frente
Llevais, doctores, distintivo sea
De gran valor y de saber prudente,
De ciencia y de virtud digna presea;
Y sin mancilla siempre y esplendente
El mundo sábio en vuestra sien la vea,
Siendo terror de la infernal malicia,
De la inocencia escudo y la justicia.
Sí, lo será... que en vuestro honrado pecho
Toda noble pasion imperio tiene;
Ya la severa Historia del Derecho
Sus páginas gloriosas os previene,
Y de la envidia pérfida á despecho,
Que á un alma varonil nunca detiene,
De la enseñanza difundiendo dones
Emularéis con célebres varones.

JUAN JOSÉ BUENO